

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manuel

2024/16278 Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2024 el Presupuesto General para el ejercicio del año 2025 con sus bases de ejecución, conteniendo la plantilla de personal, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles al objeto de su examen por los interesados y presentación de reclamaciones ante el Pleno, según lo dispuesto por el artículo 169.1 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no presentarse reclamaciones en dicho plazo, el presupuesto y la plantilla de personal se entenderán definitivamente aprobados sin más trámites.

Manuel, 26 de noviembre de 2024.—Alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

